

Madrid, 9 febrero 2017.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde que el consejo de administración de esta sociedad ha aprobado el proyecto de escisión, en la modalidad de segregación, de la unidad económica destinada a la actividad de eficiencia energética, en favor de la sociedad íntegramente participada INYPSA Eficiencia SLU.

El proyecto se presentará a depósito en el Registro Mercantil de Madrid y puede consultarse en la web de la sociedad www.inypsa.es.

La segregación de la actividad de eficiencia energética obedece a la línea estratégica de diversificación de actividades que INYPSA está acometiendo dentro de su plan estratégico para los próximos años.

Las recientes contrataciones en eficiencia energética y sus prometedoras expectativas a corto plazo han determinado la decisión de concentrar estas actividades en la filial, con el convencimiento de que constituirá una de las bases de desarrollo y crecimiento del Grupo en el futuro.

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente